



# Código de Mejores Prácticas Corporativas para: ALFA, S.A. DE C.V.

## Clave de la emisora: ALFA

[Funciones y estructura del Consejo de Administración](#)

[Función de compensación y evaluación](#)

[Función de auditoría](#)

[Función de finanzas y planeación](#)

[Asamblea general de accionistas](#)

### FUNCIONES Y ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### Pregunta tema sobre funciones y estructura del consejo de administración

##### Respuesta:

El Consejo de Administración es el órgano encargado de la administración de la sociedad. Las funciones del Consejo son: la definición de estrategias y políticas, la designación de funcionarios, la ejecución y supervisión de las operaciones sociales la vigilancia del cumplimiento de las estrategias y políticas establecidas. El Consejo de Administración de Alfa, S.A. de C.V., se encuentra actualmente integrado por 13 consejeros propietarios, sin suplentes. De los consejeros, 8 son Independientes, 1 es Patrimonial Independiente y 4 son Patrimoniales Relacionados. El Consejo de Administración es auxiliado en sus funciones por los siguientes órganos intermedios: Comité de Finanzas, Comité de Recursos Humanos y Comité de Auditoría, cuyas funciones son: 1) Comité de Finanzas: a) La definición de las políticas que a continuación se detallan: -Financieras, las que determinarán entre otras cosas el nivel de apalancamiento, el riesgo cambiario asumido, el otorgamiento de garantías y avales y el decreto de dividendos - Inversión en activo fijo, las que definirán entre otras cosas las metodologías de evaluación de las inversiones y los parámetros y metas de su rentabilidad -Tesorería, las que determinarán las instituciones y los tipos de instrumentos en que se podrán invertir los recursos líquidos de la Sociedad y de sus subsidiarias -Seguros, las que definirán los criterios y esquemas de cobertura - Comunicación y relaciones financieras; b) la revisión de los proyectos de inversión más relevantes; c) la definición de los parámetros de contratación de pasivos; así como, d) la definición de la política para adquisición de acciones propias. 2) Comité de Recursos Humanos: a) La compensación del Presidente del Consejo, en lo que concierne a su labor diaria al frente de la Sociedad, así como la del Director General Ejecutivo; b) Los nombramientos, cambios de puestos, remociones y compensaciones de los funcionarios que reportan directamente al Director General Ejecutivo; c) Los lineamientos de las políticas generales sobre compensaciones (sueldos, salarios y prestaciones) del personal. 3) Comité de Auditoría: a) La definición de políticas contables, que incluyan entre otras cosas criterios contables, sus adecuaciones y la vigilancia de su cumplimiento; b) Los sistemas internos de control e información (apoyado por Auditoría Interna); c) El aseguramiento de la veracidad de la información financiera (apoyado por Auditoría Externa); d) Las políticas corporativas, en las áreas de legalidad, ética y moralidad; e) Los sistemas de control de las políticas corporativas (apoyado por Auditoría Externa); f) La selección del Auditor Externo y la determinación de su compensación; g) la elaboración de un reporte anual sobre sus actividades y su presentación al Consejo de Administración y, en su caso, a la Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas; h) Conocer y opinar sobre las operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretendan celebrarse entre la Sociedad y/o sus subsidiarias y personas relacionadas o que impliquen comprometer su patrimonio, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y/o de las Circulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; i) Proponer la contratación de especialistas independientes en los casos que lo juzgue conveniente, a fin de que expresen su opinión respecto de las operaciones a que se refiere el inciso anterior; j) Emitir las recomendaciones u opiniones que estime necesarias para ajustar las operaciones sociales a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; k) Cualesquier otra función específica que le atribuyan los estatutos sociales o le asigne el Consejo de Administración.

#### Sobre la Integración del Consejo de Administración

	SI	NO
1) ¿El Consejo de Administración está integrado por un número no menor a cinco y no mayor a quince consejeros propietarios? (Principio 2)	X	
<b>Comentarios:</b>		
2) *¿Existen únicamente Consejeros Propietarios? (Principio 3)		X
<b>Comentarios:</b>		
3) ¿Los consejeros suplentes únicamente pueden suplir a un consejero propietario previamente establecido? (Principio 3)		X
<b>Comentarios:</b>		
NO APLICA		
4) ¿En su caso el consejero propietario sugiere al Consejo la designación de la persona que será su respectivo suplente? (Principio 3)		X
<b>Comentarios:</b>		
NO APLICA		
5) ¿Los consejeros independientes y patrimoniales, en conjunto, constituyen al menos el 40% del Consejo de Administración? (Principio 7)	X	
<b>Comentarios:</b>		

6) ¿Los consejeros independientes representan cuando menos el 20% del total de consejeros? (Principio 7) X  
**Comentarios:**

7) ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración se mencionan cuáles consejeros tienen la calidad de independientes y cuáles de patrimoniales? (Principio 8) X  
**Comentarios:**

8) ¿Se indica en el informe anual la categoría a la que pertenecen los consejeros patrimoniales? (Principio 8) X  
**Comentarios:**

9) ¿En el informe anual del Consejo de Administración se indican los principales cargos de cada consejero a la fecha del informe? (Principio 9) X  
**Comentarios:**

**Sobre la Estructura del Consejo de Administración** SI NO

10) ¿El Consejo de Administración realiza las Funciones de Compensación y Evaluación, Auditoría y Planeación y Finanzas? (Principio 10) X  
**Comentarios:**

11) ¿Los órganos intermedios únicamente están conformados por consejeros propietarios? (Principio 12) X  
**Comentarios:**

12) ¿Cada órgano intermedio se compone de 3 miembros como mínimo y 7 como máximo? (Principio 13) X  
**Comentarios:**

13) ¿Cada consejero independiente, además de cumplir con sus funciones en el Consejo, participa en al menos uno de los órganos intermedios? (Principio 16) X  
**Comentarios:**

14) ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de Auditoría es presidido por un consejero independiente? (Principio 17) X  
**Comentarios:**

**Sobre la Operación del Consejo de Administración** SI NO

15) ¿El Consejo de Administración se reúne al menos 4 veces al año? (Principio 18) X  
**Comentarios:**

16) ¿Cuándo menos una de las reuniones del Consejo de Administración está dedicada a la definición de la estrategia de mediano y largo plazo de la sociedad? (Principio 18) X  
**Comentarios:**

17) ¿Con acuerdo de al menos el 25% de consejeros, se puede convocar a una sesión de Consejo? (Principio 19) X  
**Comentarios:**

LAS CONVOCATORIAS SE REALIZAN POR EL PRESIDENTE, POR EL SECRETARIO, O POR CUALESQUIERA TRES MIEMBROS DEL CONSEJO. ACTUALMENTE, TRES CONSEJEROS REPRESENTAN EL 23% DEL TOTAL.

18) ¿Los consejeros tienen acceso a toda la información relevante con cuando menos 5 días hábiles a la sesión? (Principio 20) X  
**Comentarios:**

19) \* ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar cuestiones sobre asuntos estratégicos, aún cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles de anticipación? (Principio 20) X  
**Comentarios:**

A TRAVES DE SU ACTIVA PARTICIPACION EN LAS DELIBERACIONES Y DE LA AMPLIA DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS EN LAS SESIONES DEL CONSEJO. ADICIONALMENTE, TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS PARTICIPAN EN CUANDO MENOS UNO DE LOS ORGANOS INTERMEDIOS DEL CONSEJO (COMITES DE AUDITORIA, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS).

20) \* ¿Se induce al consejero nombrado por primera vez, explicándole sus responsabilidades y la situación de la sociedad? (Principio 21) X

**Comentarios:**

A LOS CONSEJEROS DE PRIMER INGRESO SE LES INVITA A UN AMPLIO PROCESO DE INDUCCION EN EL QUE PARTICIPAN LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD.

Sobre los Deberes de los Consejeros	SI	NO
21) ¿Los consejeros comunican al Presidente y al Secretario del Consejo cualquier conflicto de interés que implique se deban de abstener de votar y en efecto se abstienen de participar en la deliberación correspondiente? (Principio 22)	X	
<b>Comentarios:</b> LA ASISTENCIA PROMEDIO DURANTE 2005 FUE DE 86%.		
22) ¿Los consejeros únicamente utilizan los activos o servicios de la sociedad sólo para el cumplimiento de su objeto social? (Principio 23)	X	
<b>Comentarios:</b>		
23) ¿En su caso, se definen políticas claras para cuando los consejeros utilicen excepcionalmente los activos de la sociedad para cuestiones personales? (Principio 23)		X
<b>Comentarios:</b> NO APLICA		
24) * ¿Los consejeros dedican tiempo a sus funciones asistiendo cuando menos al 70% de las sesiones a las que es convocado? (Principio 24)	X	
<b>Comentarios:</b>		
25) * ¿Los consejeros mantienen absoluta confidencialidad acerca de los asuntos sociales de los que tienen conocimiento a través de las sesiones a las que asisten? (Principio 25)	X	
<b>Comentarios:</b> LA CALIDAD PROFESIONAL, MORAL Y ETICA DE LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO CONSEJEROS GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS ASUNTOS SOCIALES.		
26) ¿Los consejeros propietarios y los consejeros suplentes se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del consejo? (Principio 26)		X
<b>Comentarios:</b> NO APLICA		
27) ¿Se apoya al Consejo de Administración a través de opiniones, recomendaciones y orientaciones que se deriven del análisis del desempeño de la empresa? (Principio 27)	X	
<b>Comentarios:</b>		

**FUNCIÓN DE COMPENSACIÓN Y EVALUACIÓN****Pregunta tema sobre compensación y evaluación****Respuesta:**

En ALFA, el órgano intermedio a cargo de las funciones de evaluación y compensación se denomina Comité de Recursos Humanos. Este comité tiene a su cargo la evaluación del desempeño y la determinación de las compensaciones de ejecutivos clave, incluyendo la del Director General, así como la aprobación de nombramientos de directivos que directamente dependen de él. Además, el Comité de Recursos Humanos se encarga de emitir lineamientos sobre compensaciones en general. Actualmente, el Comité de Recursos Humanos evalúa la compensación de los 37 principales ejecutivos del grupo, sobre la base de asignar un sueldo fijo pagadero en efectivo, más las prestaciones de ley, además de una compensación variable que se determina en función de los resultados obtenidos por la empresa en un ejercicio dado y el comportamiento del valor de mercado de las acciones de la misma. Las determinaciones del Comité de Recursos Humanos en materia de compensaciones son presentadas al pleno del Consejo para su autorización.

Sobre la operación del órgano que cumple con la función de evaluación y compensación	SI	NO
28) ¿El órgano intermedio que realiza las funciones de Evaluación y Compensación revisa que las condiciones de contratación de ejecutivos de alto nivel y que los pagos probables por separación de la sociedad, se apeguen a lineamientos aprobados por el Consejo? (Principio 29)	X	
<b>Comentarios:</b>		
29) ¿La estructura y las políticas utilizadas para la determinación de los paquetes de consejeros y funcionarios son reveladas? (Principio 30)		X
<b>Comentarios:</b>		

**FUNCIÓN DE AUDITORÍA****Pregunta tema sobre función de auditoría**

**Respuesta:**

El Comité de Auditoría somete las políticas contables a la aprobación del Consejo y se cerciora de que la información pública intermedia se elabore con los mismos principios, criterios y prácticas con los que se elaboran los informes anuales, a través de revisiones limitadas realizadas por auditores externos. Adicionalmente, el Comité vigila la observancia de los principios de contabilidad y el funcionamiento del control interno, a través de revisiones realizadas por personal de Auditoría Interna en todas las subsidiarias de la compañía.

Sobre la Selección de los Auditores	SI	NO
-------------------------------------	----	----

30) ¿Los ingresos del auditor externo así como de cualquier otra revisión externa, provenientes de llevar a cabo la auditoría de la sociedad, representan un porcentaje igual o menor al 20% de los ingresos totales de los despachos encargados? (Principio 32)	X	
--	---	--

**Comentarios:**

31) ¿La rotación del socio que dictamina a la sociedad es de al menos cada 6 años? (Principio 33)	X	
---	---	--

**Comentarios:**

32) ¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Principio 34)	X	
--	---	--

**Comentarios:**

33) ¿Se revela información en el Informe Anual acerca del perfil profesional del Comisario de la sociedad? (Principio 35)	X	
---	---	--

**Comentarios:**

Sobre la Información Financiera	SI	NO
---------------------------------	----	----

34) ¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Principio 36)	X	
--	---	--

**Comentarios:**

35) ¿El órgano intermedio que se encarga de realizar la función de Auditoría somete las políticas contables a la aprobación del Consejo? (Principio 37)	X	
---	---	--

**Comentarios:**

36) ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de Auditoría se cerciora si la información financiera pública intermedia se elabora de acuerdo con los mismos principios, criterios y prácticas con los que se elaborarán los informes anuales? (Principio 39)	X	
---	---	--

**Comentarios:**

Sobre los Controles Internos	SI	NO
------------------------------	----	----

37) ¿Existe un sistema de control interno? (Principio 41)	X	
---	---	--

**Comentarios:**

38) ¿Se someten a la aprobación del Consejo los lineamientos generales del sistema de control interno? (Principio 41)	X	
---	---	--

**Comentarios:**

39) ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de Auditoría evalúa y emite una opinión acerca de la efectividad del sistema de control interno? (Principio 42)	X	
--	---	--

**Comentarios:**

40) ¿Los auditores externos validan la efectividad del sistema de control interno y emiten un reporte respecto a dichos controles? (Principio 43)	X	
---	---	--

**Comentarios:**

Revisión del cumplimiento de disposiciones	SI	NO
--	----	----

41) ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de Auditoría verifica que existan controles que permitan determinar si la sociedad cumple con las disposiciones que le son aplicables y lo reporta periódicamente al Consejo? (Principio 44)	X	
---	---	--

**Comentarios:**

42) ¿La revisión del cumplimiento de todas las disposiciones aplicables se lleva a cabo cuando menos una vez al año? (Principio 44)	X	
---	---	--

**Comentarios:**

43) ¿Se informa periódicamente al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la misma? (Principio 45)	X	
--	---	--

**Comentarios:**

## FUNCIÓN DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

### Pregunta tema sobre finanzas y planeación

#### Respuesta:

El órgano intermedio a cargo de las funciones de finanzas y planeación es denominado Comité de Finanzas. Dicho comité estudia y emite las políticas generales sobre financiamientos, asunción de riesgos cambiarios, otorgamiento de garantías y avales, pago de dividendos, inversiones en activos fijos, manejo de reservas de efectivo, contratación de seguros sobre los activos, etc. El Comité de Finanzas presenta los resultados de sus análisis al pleno del Consejo para la toma de decisiones respectivas.

### Sobre la operación del órgano intermedio que se encarga de la función de finanzas y planeación

	SI	NO
44) ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de Finanzas y planeación emite una evaluación acerca de la viabilidad de las principales inversiones y transacciones de financiamiento de la sociedad? (Principio 47)	X	

#### Comentarios:

45) ¿El órgano intermedio que se encarga de las funciones de Finanzas y Planeación evalúa periódicamente la posición estratégica de la sociedad de acuerdo a lo estipulado en el plan estratégico? (Principio 48)	X	
---	---	--

#### Comentarios:

46) ¿El órgano intermedio que se encarga de las funciones de Finanzas y Planeación apoya al Consejo vigilando la congruencia de las políticas de inversión y de financiamiento con la visión estratégica de la sociedad? (Principio 49)	X	
---	---	--

#### Comentarios:

47) ¿El órgano intermedio que se encarga de las funciones de Finanzas y Planeación apoya al Consejo revisando las proyecciones financieras de la sociedad asegurando su congruencia con el plan estratégico de la sociedad? (Principio 50)	X	
--	---	--

#### Comentarios:

## ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

### DERECHOS DE ACCIONISTAS

#### i) Sobre la Información y Orden del Día de la Asamblea de Accionistas

	SI	NO
1) ¿Se omitió de la Orden del Día de las Asambleas el punto referente a 'Asuntos Varios'? (Principio 51)	X	

#### Comentarios:

2) ¿Se evitó la agrupación de asuntos relacionados con diferentes temas en un solo punto del Orden del Día? (Principio 51)	X	
--	---	--

#### Comentarios:

3) ¿Toda la información sobre cada punto del orden del día de la Asamblea de Accionistas está disponible con 15 días de anticipación? (Principio 52)	X	
--	---	--

#### Comentarios:

4) ¿Se facilita a los accionistas con algún formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto sobre los asuntos del orden del día, para que puedan girar instrucciones a sus mandatarios? (Principio 53)	X	
--	---	--

#### Comentarios:

5) ¿Dentro de la información que se entrega a los accionistas, se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración, acompañado de información referida al perfil profesional de los candidatos? (Principio 54)		X
---	--	---

#### Comentarios:

#### ii) Sobre la Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas

6) ¿El Consejo de Administración incluye en su informe anual a la Asamblea aspectos relevantes de los trabajos de cada órgano intermedio y los nombres de sus integrantes? (Principio 55)	X	
---	---	--

#### Comentarios:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRESENTA A LOS ACCIONISTAS EL REPORTE ANUAL DEL COMITE DE AUDITORIA COMO PARTE DE LOS ASUNTOS A TRATAR EN LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS. LA INTEGRACION DE LOS DIVERSOS ORGANOS INTERMEDIOS SE REVELA EN EL INFORME ANUAL.

7) ¿Los informes de cada órgano intermedio presentados al Consejo están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea? (Principio 55)	X	
---	---	--

#### Comentarios:

EL REPORTE ANUAL DEL COMITE DE AUDITORIA ES PARTE DEL MATERIAL A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS. LOS INFORMES DE LOS DEMAS ORGANOS INTERMEDIOS SE INCLUYEN EN EL INFORME ANUAL DEL CONSEJO EL

CUAL QUEDA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS, DANDOSE A DICHO DOCUMENTO UNA AMPLIA DIFUSION.  
8) ¿La sociedad cuenta con políticas, mecanismos y personas responsables para informar a los inversionistas y mantener cauces de comunicación con los accionistas e inversionistas potenciales? (Principio 56) X

**Comentarios:**

#### **PREGUNTA OPCIONAL**

**Prácticas de Gobierno Corporativo Adicionales**

**Respuesta:**

#### **Lugar y Fecha**

SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. A 20 DE JUNIO DE 2006

#### **Fecha Carta**

20/06/2006

#### **Nombre del Presidente del Consejo**

ING. DIONISIO GARZA MEDINA

#### **Nombre del Secretario del Consejo**

LIC. CARLOS JIMÉNEZ BARRERA